

PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA.

-JUN 2021

ECI BI

2023 PM

El 11 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Navolato, Sinaloa, a través de los CC. Francisco Palazuelos Palazuelos y Francisco Javier Aguilar Navarrete, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatos postulada en candidatura común por el Partido Sinaloense y Partido Morena. integrada por el C. MARCO CESAR ALMARAL RODRÍGUEZ, como propietario y el C. JORGE LINO CHU LÓPEZ, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Navolato, Sinaloa, el día 11 de Junio de 2021. Conste.

Lic. Francisco Palazuelos

Palazuelos Presidente Stir. tu Elentoral del Estado de Scianna 11 Consejo Distritat Electoral Francisco Jawer Aguilar

Navarrete Secretario